



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**Plan Nacional de Evaluación
de la Calidad de las Universidades**

Evaluación de la Titulación de :

**Ingeniería Técnica Industrial
(Especialidad en Química Industrial)**

Escuela Universitaria Politécnica de Linares

Informe Final
Febrero 2002

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	1
2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	3
3. LA TITULACIÓN : METAS Y OBJETIVOS. PLAN DE ESTUDIOS.	4
3.1. METAS Y OBJETIVOS.	4
3.1.1. Análisis y valoración de los objetivos.	4
3.1.2. Oferta de plazas, demanda y matrícula.	5
3.1.3. Análisis de la demanda y empleo de la Titulación.	5
3.2. PLANES DE ESTUDIOS.	5
3.2.1. Directrices.	5
3.2.2. Estructura del Plan de Estudios del 95.	6
3.2.3. Programas de las asignaturas.	7
4. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA TITULACIÓN.	8
4.1. ÁMBITO DE LA DOCENCIA:	8
4.1.1. Introducción.	8
4.1.2. Puntos fuertes.	9
4.1.3. Puntos débiles.	10
4.2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN.	18
4.2.1. Introducción.	18
4.2.2. Puntos fuertes.	18
4.2.3. Puntos débiles.	19
4.3. ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS.	21
4.3.1. Introducción.	21
4.3.2. Puntos fuertes.	21
4.3.3. Puntos débiles.	22
5. ANEXO.	26

1

INTRODUCCIÓN

En la dinámica actual de aplicación e implantación de normativas de Calidad a todos los estamentos de producción y servicios, la Universidad de Jaén se adhiere al Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) elaborado por el Consejo de Universidades y, siguiendo las directrices indicadas en dicho Plan, se constituye el Plan de Calidad de la Universidad de Jaén.

La Escuela Universitaria Politécnica de Linares (EUP) preocupada por la Gestión Continua de la Calidad decide, por acuerdo de su Junta de Centro, participar en el proceso de Evaluación de la Calidad. La primera Titulación evaluada es la de I.T.T. Especialidad en Telemática y, el curso siguiente se acomete la evaluación de las Titulaciones de I.T.M. Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos y de I.T.I. Especialidad en Química Industrial, que es la que nos ocupa.

Para su ejecución se constituyen los Comités de Evaluación Internos (CEI), uno por cada Titulación a evaluar.

A requerimiento de la Dirección de la Escuela, se convoca a un representante de cada una de las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en la Titulación, a una reunión en la que se informa de la intención de iniciar el proceso de Autoevaluación en la Titulación de I.T.I. en Química Industrial. Se decide que las tres Áreas de Conocimiento con mayor vinculación designen un representante para formar parte del CEI, además de un representante de una de las Áreas Generales con docencia en la Titulación. El CEI se completará con dos representantes del Sector Alumnado y uno del Personal de administración y Servicios (PAS).

En una segunda convocatoria se constituye el CEI en el que participan :

- ✓ Patricio Lupiáñez Cruz (Director de la EUP y Profesor de Expresión Gráfica en la Ingeniería).
- ✓ José Jiménez Expósito (Subdirector de Calidad y Profesor de Ciencia de los Materiales)
- ✓ Diego G. Fernández Valdivia (Profesor de Ingeniería Química)
- ✓ Evaristo A. Ballesteros Tribaldo (Profesor de Química Analítica)
- ✓ Antonio Ortiz Hernández (Profesor de Química Orgánica)
- ✓ Joaquín Jódar Reyes (Profesor de Matemáticas)
- ✓ Vicente Fernández Nájera (PAS, Apoyo Gobierno de la EUP)
- ✓ María Felisa Rodríguez Simón (Alumna 3º)
- ✓ Esmeralda Ruiz Ortega (Alumna 3º)

El primer acuerdo del CEI es asignar la representatividad como sigue :

- Presidente : Patricio Lupiáñez Cruz
- Secretaria : María Felisa Rodríguez Simón
- Vicepresidente : Diego G. Fernández Valdivia

Utilizando como referencia el modelo establecido por la Guía de Evaluación del Consejo de Universidades el CEI confeccionó el Informe de Autoevaluación, en el que quedan contemplados los Ámbitos de Docencia, Investigación y Gestión. Por decisión del CEI, corresponde a la docencia el mayor peso del Autoinforme el cual es fruto de un riguroso análisis de la documentación utilizada (sugerida en la Guía del Consejo de Universidades) consistente básicamente en :

- ❖ Tablas, indicadores de rendimiento y otros datos complementarios (todo ello facilitado por el Gabinete de Calidad de la Universidad de Jaén).
- ❖ Datos recogidos por el propio CEI (encuestas, cuestionarios, sugerencias) recabados a los distintos colectivos universitarios.
- ❖ Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento de las circunstancias propias de la Titulación por parte de los miembros del CEI.

A finales de abril de 2001 el Informe de Autoevaluación queda depositado en las secretarías de la Escuela, biblioteca, departamentos implicados en la Titulación y conserjerías. Mediante correo electrónico y anuncios colocados en todos los tablones de anuncios y zonas habituales de información, se notifica la apertura de un periodo de crítica, sugerencias y aportaciones por parte de cualquier persona vinculada a la Titulación (profesor, alumno o PAS).

Transcurrido el plazo estipulado, se reúne el CEI para debatir las aportaciones sugeridas por los distintos colectivos y ver cuáles de ellas se asumen. El Informe Definitivo de Autoevaluación se redacta en mayo de 2001 y se deposita en las dependencias antes indicadas, para conocimiento general. Al mismo tiempo, vía Gabinete de Calidad, se manda al Comité de Evaluación Externo (CEE).

El Vicepresidente del CEI recibe un correo electrónico en el que se indica que la visita del CEE prevista para finales de junio de 2001 queda aplazada, por imposibilidad de constituirse el CEE en fechas tan cercanas al verano, hasta después de las vacaciones.

La visita del CEE tiene lugar entre los días 22 a 25 de octubre de 2001, siendo su composición :

- Presidente : Ernesto de los Reyes López. Catedrático de Proyectos de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Vocal : Antonio López Cabanes. Profesor Titular de Ingeniería Química de la Universidad de Murcia y experto en la metodología del PNECU.
- Vocal : José Luis Ortega Hermoso. Representante del sector industrial – Repsol YPF de Puertollano.

Por un problema personal, este último no pudo asistir a la visita, quedando el CEE reducido a los dos primeros miembros.

En la primera semana de octubre de 2001 el CEE envió el programa de la visita, que inmediatamente se hizo publico. Las Audiencias se realizaron en la Sala de Profesores de la Escuela de acuerdo con el calendario previsto. En la primera de ellas se reunieron los miembros del CEE y del CEI (a excepción de una de las alumnas, egresada del Centro). En el resto de Audiencias se realizó lo establecido en el programa (la Audiencia con los egresados no se celebró ya que nadie se presentó a la misma).

Una vez concluida la auditoria externa, en los primeros días de diciembre de 2001, el CEI recibe el Informe de Evaluación Externa y sus Conclusiones. Con este documento junto al Autoinforme y las notas recogidas durante las conclusiones en la última reunión con el CEE, el CEI ha elaborado este INFORME FINAL. Muchas han sido las horas dedicadas, por parte de los miembros del CEI, para su configuración final, aunque seguro es mejorable. Ahí está nuestra razón de actuar, que nunca se confeccione un **Informe definitivo**. Esto será coherente con nuestra idea de innovación y creación de nuevas expectativas.

El CEI considera que el proceso de evaluación (elaboración del Autoinforme más la auditoría externa) merece una valoración global positiva, que nos lleva a considerar muy necesaria su extensión, en el plazo de tiempo más breve posible, al resto de las Titulaciones de la Escuela.

Aunque algunos resultados y conclusiones fueran conocidos o intuidos antes del comienzo del proceso resulta muy interesante el haber podido confirmarlos a partir de protocolos de recogida de información, reflexión y análisis interno, validados por un contraste externo. Como consecuencia de ello dejan de ser percepciones subjetivas más o menos acertadas, para pasar a ser hechos contrastados que adquieren un enorme valor argumental. Además, la difusión generalizada de los resultados y la extensión a todos los agentes involucrados en la Titulación del **necesario espíritu de mejora** supondrá un importante valor añadido. Las muchas horas dedicadas a este proceso de evaluación entre preparación, aplicación de instrumentos, análisis de datos, valoración y redacción de los distintos informes, no será un trabajo estéril sino que habrá merecido la pena si, además de lograr conocernos mejor y tener un conocimiento más objetivo de nuestra realidad, existe por parte de todos la voluntad firme de llevar a la práctica las acciones de mejora que se proponen.

El tiempo previsto para el proceso de evaluación interna resulta corto, tanto en la recogida de datos como en la reflexión necesaria para su análisis y presentación final de los resultados. La experiencia adquirida hará más fácil la tarea en posibles ocasiones posteriores. La difusión del proceso, aunque buena, posiblemente requeriría más tiempo y, tal vez, fuera conveniente dar a conocer con más ahínco la participación de la Universidad de Jaén en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, en general, y de la Evaluación de las Titulaciones de la Escuela, en particular.

El funcionamiento del CEI, articulado en reuniones plenarias (durante la fase de recogida, análisis, reflexión y valoración de los datos) y en ponencias (para la redacción de los distintos ámbitos de los informes), ha sido adecuado y aunque, puntualmente, ha existido disparidad de criterios, no han surgido graves discrepancias y la unanimidad ha sido lo habitual. El trabajo de coordinación y redacción del Informe Final ha resultado arduo, y ha requerido una dedicación importante de tiempo, a veces difícilmente compatible con la gestión de los problemas del día a día. Ello ha contribuido a retrasar la finalización del proceso. En futuras acciones de evaluación resultaría muy conveniente reducir **la carga docente o laboral** de los miembros del CEI.

La visita del CEE se desarrolló a plena satisfacción de éste, como reflejan en su informe. Las actividades programadas se llevaron a cabo con puntualidad, a pesar de lo apretado de la agenda. El factor común de todas las audiencias fue la cordialidad y la buena disposición de los participantes. Durante la visita, la relación entre los dos comités se caracterizó por la cordialidad y la actitud constructiva de todos los evaluadores.

El CEI desea que estas páginas no sean un punto final sino que sean el acicate o el germen que haga brotar el debate y la reflexión colectiva.

3.1. METAS Y OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN.

Las metas y objetivos de la Titulación, pasan por la identificación de los del Ingeniero Técnico que a comienzos del siglo XXI deberían reconsiderarse. Tradicionalmente la Ingeniería Técnica ha ocupado un lugar privilegiado en la Ingeniería de Procesos, una presencia media en la Ingeniería de Elaboración de Proyectos y una deficiente participación en la Ingeniería de Diseño. Por tanto, es innegable la vinculación industrial de las Ingenierías Técnicas.

3.1.1. Análisis y valoración de los objetivos.

No hay una política definida por parte de la organización de los objetivos y metas que se han propuesto para la instauración de esta Titulación. Por tanto, las siguientes valoraciones pueden estar más sujetas a juicios puntuales que a un sentido global.

Al analizar los objetivos propios de la Titulación es determinante **la versatilidad**. Nos referimos a técnicos, pero hay que considerar la revolución tecnológica y de información en la que estamos confinados. En el estadio actual de la Industria y la Empresa en general, la innovación y mejora continua es la columna vertebral de un técnico de grado medio.

Las directrices generales propias de la Titulación fueron aprobadas en el Real Decreto 1405 de 20-10-1992 (BOE de 22-12-1992). Según se recoge en dicho Real Decreto, estas enseñanzas deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta Ingeniería técnica.

Estos requerimientos básicos, que pueden quedar poco explícitos en el párrafo anterior, son :

- ✓ Un nivel básico de conocimientos tecnológicos, que permita la rápida comprensión de procesos y técnicas de la Industria Química.
- ✓ Transmitir una actitud y comportamientos enfocados a resolver problemas originados por la necesidad de innovación o adaptación en un proceso industrial.
- ✓ Conocimiento de Normas e Instrucciones para su aplicación. Además de un manejo integrado de documentación (planos, componentes, etc.) y normativas que se encuentran sujetas a modificaciones continuas.
- ✓ Capacidad de mejoramiento continuo a través de la formación permanente y una probada aptitud de trabajo en equipo, con vistas a mejorar los procesos productivos.

Todos estos puntos son indicativos de la necesidad de inculcar en el alumno una actitud comprometida de análisis, basada en conocimientos tecnológicos sólidos y una capacidad de innovación permanente.

Consecuente con esta filosofía, es interesante señalar dentro del Plan de Estudios, el Proyecto Fin de Carrera como asignatura troncal, con el objetivo de completar la formación del futuro ingeniero con un trabajo globalizador de todos los conocimientos recibidos durante su formación académica.

3.1.2. Oferta de plazas, demanda y matrícula.

El acceso a la Titulación se hace a través de C.O.U., 2º Curso de Bachillerato (LOGSE), F.P. 2º Grado y a partir de módulos profesionales Post-secundarios Nivel III Correspondientes.

No existe limitación en cuanto al número de plazas ofertadas para alumnos en primera matrícula.

El porcentaje de alumnos matriculados en el primer curso que han solicitado esta Titulación, en primera opción se sitúa aproximadamente en el 90 % del total.

El total de alumnos matriculados, en el actual Plan de Estudios de 1995, se ha mantenido desde su implantación.

3.1.3. Análisis de la demanda y empleo de la Titulación.

No existe un seguimiento de los alumnos que han finalizado sus estudios, por lo que las consideraciones al respecto serían meramente especulativas con un alto margen de incertidumbre.

Aunque desde una óptica exterior, la ubicación de la Titulación en una zona industrialmente poco desarrollada, parece indicar incoherencia entre localización y necesidades laborales, la experiencia indica que la incorporación de nuestros titulados al mundo laboral es excepcionalmente más fácil que la de otros titulados afines tales como Licenciados en Químicas e incluso Ingenieros.

3.2. PLAN DE ESTUDIOS.

3.2.1. Directrices.

Se conoce como tales, al conjunto de enseñanzas impartidas por un Centro Universitario, cuya superación da derecho a la obtención de un Título. Basándose en las directrices Generales comunes de los Planes de Estudios expuestos en el real Decreto 1497 / 1987, el Pleno del Consejo de Universidades aprobó la propuesta de las Directrices Generales Propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención del Título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La aprobación definitiva de estas directrices se produce por el Real Decreto 1405 / 1992 de 20-10 (BOE 22-12-1992).

En estas directrices se establece que los planes de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química Industrial, que aprueben las Universidades deberán articularse como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años. Los distintos planes de estudios determinarán, en créditos, la carga lectiva global, que en ningún caso podrá ser inferior a 180 créditos ni superior al máximo de créditos que para los estudios de primer ciclo permita el Real Decreto 1497/1987. Esta carga lectiva debe oscilar en veinte y treinta horas semanales, incluidas las enseñanzas prácticas.

3.2.2. Estructura del Plan de Estudios del 95.

El Plan de Estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química industrial, vigente en la E.U.P. de Linares, fue aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 03-02-1996). Su estructura, sigue los siguientes puntos :

- La Titulación es de ciclo corto, de primer ciclo, con una duración de tres años académicos y con una carga lectiva global de 225 créditos.
- El periodo lectivo se estructura en torno a dos periodos cuatrimestrales. El primer cuatrimestre comprende desde finales de septiembre a finales de enero, periodo tras el cual se destinan 2 – 3 semanas para la Convocatoria Ordinaria de exámenes de Febrero. El segundo cuatrimestre se localiza entre la 2ª quincena de febrero hasta finales de junio, dejando paso temporal al periodo de exámenes en la Convocatoria Ordinaria de junio.
- Los contenidos del Plan de Estudios, impartidos en un total 225 créditos, se estructuran en 113,5 créditos troncales (59,33%), 18 Obligatorios (8,00%), 51 Optativos (22,66%) y un total de 22,5 créditos de Libre Configuración (10,00%).
- La Oferta Media de créditos/año es de 75.
- La implantación del Plan de Estudios vigente, incorpora una mayor oferta con respecto a los créditos optativos y de libre configuración que están orientados a perfilar una formación más específica. De ahí que, respecto a la distribución de créditos al plan de Estudios, establece que se cursarán 24 optativos en segundo curso y 27 en tercero además de 22,5 de libre configuración.
- El Plan del 95 introduce la novedad de poder obtener créditos por equivalencia hasta un máximo de 22,5 aplicables a materias de libre configuración a razón de 30 horas/crédito por : Prácticas en Empresas e Instituciones Públicas o Privadas, trabajos académicos incluidos en el Plan de Estudios o incluidos en convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Este Plan de Estudios es una pasarela que permite a los estudiantes que han obtenido el Título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial el acceso a las siguientes titulaciones :

Titulación	BOE	Complemento de formación
Lic. en Ciencias y Técnicas Estadísticas	28-9-95	No
Lic. en Investigación y Técnicas de Mercado	29-9-91 y 1-6 -94	Sí
Ingeniería Química	27-12-93	No
Lic. en Química	27-12-93	Sí
Ingeniería en Organización Industrial	28-9-95	No
Ingeniería Industrial	27-12-93	No
Ingeniería de Materiales	28-9-95	Sí
Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	26-9-91 y 27-6-94	Sí
Ing. En Automática y Electrónica Industrial	31-7-96	
Lic. en Ciencias Ambientales	29-9-95	Sí

3.2.3. Programas de las asignaturas.

Cada año los programas teóricos y prácticos de las asignaturas, se encuentran a disposición de los alumnos desde el comienzo del curso académico, editados en una Guía para cada Titulación (que puede recogerse en la Secretaría de Apoyo a los Departamentos de la E.U.P. de Linares). Al existir una normativa específica al respecto, estos programas poseen una estructura común :

- Objetivos
- Contenidos
- Metodología
- Criterios de evaluación
- Bibliografía

En la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química Industrial, se edita una Guía para cada curso, además de una complementaria en la que se exponen las asignaturas optativas.

4

EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA TITULACIÓN

4.1. ÁMBITO DE LA DOCENCIA.

4.1.1. Introducción.

Después de realizar un análisis sobre el ámbito de la docencia en la Titulación, exponemos una serie de puntos fuertes y débiles que sobre la misma hemos encontrado. Si bien vamos a examinar con detenimiento cada uno de ellos, nos gustaría resaltar, a modo de introducción, determinadas cuestiones que han surgido con fuerza en nuestras sesiones de trabajo.

Comenzamos por la poca promoción que de la labor docente se realiza en general desde dentro de la propia Universidad. Mientras que la tarea investigadora de sus miembros está ampliamente reconocida, prestigiada e incentivada, no ocurre lo mismo con la docente. El profesor que dedica la mayor parte de su tiempo a la labor investigadora promociona mucho más rápidamente que el que *sacrifica* parte de su tiempo de investigación en tareas docentes complementarias a las de preparar e impartir clases estrictamente, como puede ser la elaboración de unos buenos apuntes de clase para los alumnos. Esto hace que los profesores que, de modo propio, optan por lo último, se ven *penalizados* por el sistema actual de promoción. Desde el CEI se cree que esto no debería ser así y que, junto a la incentivación que de la labor investigadora se viene haciendo (con la que el CEI está totalmente de acuerdo) también se debería hacer lo mismo con la docente.

Igualmente se destaca como un punto altamente preocupante el hecho de que después de llevar uno o dos meses (incluso más) de haber comenzado las clases, sigan acudiendo nuevos alumnos porque acaban de matricularse en ese momento. Por lo general, ese alumno se encuentra ya completamente *perdido* en esa asignatura, lo cual es agravado por el elevado ritmo que impone el carácter cuatrimestral de las mismas. Ese alumno, a pesar de estar pagando igual que el que asiste desde el primer día, no está recibiendo, en cambio, las mismas posibilidades. El CEI cree que esto es un aspecto bastante negativo y que sería preciso solucionar.

Así mismo se echa de menos una mayor coordinación entre los distintos Departamentos que imparten docencia en la Titulación y que podría mejorar bastante la formación que finalmente reciben los alumnos.

Para finalizar esta introducción sobre la evaluación en el ámbito de la docencia, es preciso resaltar la desinformación y desorientación que el alumno, por lo general, tiene en la secuencia de matriculación que debe seguir para las distintas asignaturas a elegir, lo cual le impide formar adecuadamente su currículo.

Los puntos fuertes y débiles encontrados se estructuran dentro de cinco grandes bloques, uno referente a la docencia propiamente dicha, y cuatro más, relacionados directamente con ella, como son la estructura del Plan de Estudios, marco general de la Titulación, aspectos relativos a información sobre la Titulación e infraestructuras.

El CEI preferiría haber recogido muchos más puntos fuertes que débiles. Por desgracia no ha sido así pero espera que, con el esfuerzo de todos y, en la medida de lo posible, el presente informe, ayude a que los términos se vayan invirtiendo con el paso de los años.

Los puntos fuertes y débiles que se presentan a continuación son el resultado del análisis de las tablas enviadas por el Gabinete de Calidad de la UJA, así como del amplio conocimiento que sobre la Escuela y la titulación posee el CEI y de las recomendaciones efectuadas por el CEE.

4.1.2. Puntos fuertes.

MARCO GENERAL DE LA TITULACIÓN.

- | | |
|---|---|
| 1 | La Titulación proporciona, en general, una buena formación de cara a la posterior inserción dentro del mundo laboral. |
| 2 | La demanda laboral de titulados de esta especialidad es elevada. |
| 3 | Los egresados de la Titulación se incorporan con facilidad al mundo laboral. |
| 4 | La mayoría de los alumnos de la especialidad (aproximadamente el 90%) proceden de primera opción en matrícula. |
| 5 | Fuerte satisfacción de los alumnos por su pertenencia a la Titulación. |

INFORMACIÓN.

- | | |
|---|---|
| 6 | Existencia de un documento en el que se recogen, para la Titulación, diferentes líneas de intensificación en el que se recomienda el orden en que se deben cursar las diferentes asignaturas optativas (ver puntos débiles 12, 13, 14). |
| 7 | Celebración en la Escuela, con carácter bianual, de una Muestra de la Industria, la Minería y la Telecomunicación, que permite poner al alumno en contacto con el sector empresarial. |

DOCENCIA.

- | | |
|----|--|
| 8 | En general, al alumnado se le suministra buen material de estudio (apuntes, guiones de prácticas, colecciones de problemas, etc.). |
| 9 | En general, el profesorado de la Titulación está bien cualificado. |
| 10 | Adecuadas relaciones entre profesores y alumnos. |
| 11 | Alta valoración de la labor docente por parte de los alumnos. |
| 12 | Escaso solapamiento (repetición) de contenidos en las asignaturas impartidas desde un mismo departamento. |
| 13 | Importante peso de la formación práctica en el Plan de Estudios. |
| 14 | Los créditos prácticos son impartidos, íntegramente, en los laboratorios para ello diseñados. |

4.1.3. Puntos débiles.

Para la mayoría de puntos débiles se aportan propuestas de mejora. No obstante, en algunos de ellos no ha sido posible, bien por falta de acuerdo o bien porque el CEI no ha sabido dársela.

Para las propuestas de mejora se han establecido estimaciones sobre el agente que debe ejecutar la mejora, prioridad y plazo de aplicación de la misma y los medios necesarios para llevarla a cabo, de acuerdo con la siguiente clave, que se seguirá a lo largo de la evaluación de los distintos ámbitos :

Agente :

- 1.- Departamentos.
- 2.- Escuela Universitaria Politécnica de Linares.
- 3.- Universidad de Jaén.
- 4.- Junta de Andalucía.
- 5.- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Prioridad :

- A.- Alta.
- M.- Media.
- B.- Baja.

Plazo :

- C.- Corto.
- M.- Medio.
- L.- Largo.

Medios :

- H.- Humanos.
- E.- Económicos.
- G.- De gestión.

Estructura del Plan de Estudios.

1	La oferta de optativas incluye gran cantidad de asignaturas propias de otras titulaciones.			
Modificación del Plan de Estudios de manera que sean ofertadas como optativas sólo aquellas asignaturas que correspondan propiamente a esta Titulación, mientras que las procedentes de otras titulaciones sean ofertadas como asignaturas de libre configuración, de acuerdo con la filosofía del punto fuerte 6.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	H

2	Ritmo excesivamente rápido en la impartición de las asignaturas motivado, principalmente, por la necesidad de completar unos temarios, en general, demasiado densos para el carácter cuatrimestral que las asignaturas poseen.			
Revisión de los contenidos de las asignaturas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1	A	C	H

3	Existencia de algunas asignaturas con un elevado número de alumnos en las clases de prácticas, debido al coeficiente de experimentalidad asignado al área de conocimiento a la que pertenece la asignatura.			
Modificar estos coeficientes de experimentalidad.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

Marco general de la Titulación.

4	En general los alumnos no estudian hasta que llega el examen oficial de las asignaturas.			
Recomendar la realización de pruebas de seguimiento de la asignatura.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1	A	C	H
Desarrollar Seminarios sobre técnicas de estudio.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E

5	Elevado número de alumnos repetidores. Desde el CEI se baraja como causa principal las carencias procedentes de la etapa preuniversitaria del alumno.			
Con carácter general : Aplicación de un Plan de Calidad a los estudios de enseñanza primaria y secundaria.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	5	A	C	H

Con carácter específico : Establecimiento de un Seminario de formación básica, que pudiera ser realizado por el alumno en primer curso, y que podría ser ofertado como asignatura de libre configuración.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
3	A	C	H - E

6 Alto número de alumnos que abandonan la carrera. Junto a las dificultades para seguir la carrera, antes mencionadas, se observa también una falta de información en el alumno de cara a lo que en ella se va a encontrar.

Mayor nivel de información del alumno previamente a que entre en la Universidad

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
4	A	C	H - E

7 Elevado número de años empleado por los alumnos para la finalización de la carrera (la media se encuentra entre 4 y 5 años, cuando la Titulación es de tres años). Se barajan diversas posibles causas, como puede ser la falta de medios para hacer que mejore el rendimiento de los alumnos, la ausencia de conocimientos básicos (como se puso ya antes de manifiesto) y problemas derivados de la propia estructura del Plan de Estudios.

Realización de Seminarios dirigidos a los alumnos para orientarlos sobre técnicas de estudio (medida ya apuntada con anterioridad).

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
3	A	C	H - E

8 Muchos de los alumnos que seleccionan la Titulación como primera opción lo hacen porque saben que probablemente no pueden acceder a otras opciones.

9 El 50% de los alumnos que seleccionan la Titulación han aprobado la Selectividad en septiembre.

10 El sistema permite que puedan realizarse matrículas hasta bastante tiempo después de haber comenzado oficialmente el curso.

Que no se permita la matriculación tardía.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
3	A	C	G

11 Agrupamiento de alumnos de diferentes titulaciones de la Escuela en las clases de una misma asignatura, no requiriendo los mismos contenidos.

Revocar ese agrupamiento.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
2 - 3	A	C	H

Especificar claramente en los programas de las asignaturas el contenido diferenciado para cada una de las titulaciones.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
1	A	C	H

12	Escasa oferta a los alumnos de la Titulación de prácticas en empresas y excesiva centralización de la gestión de las mismas.			
Aumentarla y dotar a la EUP de Linares de potestad para establecer un plan propio de gestión y oferta de prácticas en empresas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	H

13	Escasa relación del Centro con sus egresados			
Potenciar la relación y contacto con los mismos.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H

INFORMACIÓN.

14	El documento a que se refiere el punto fuerte 6 no está consensuado entre todas las Áreas de Conocimiento que están implicadas en la Titulación.			
Revisarlo y consensuarlo.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H

15	Se pone de manifiesto la falta de información a los alumnos con respecto a las asignaturas optativas y de libre configuración, y de orientación en cuanto a cómo deben seleccionarlas en función de cómo quieran confeccionar su currículum.			
Realización de una campaña informativa sobre el tema a los alumnos de primer curso.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H
Entrega del documento mencionado en el punto fuerte 6.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H
Crear la figura de Tutor con 4 funciones : de coordinación del profesorado que imparte docencia en la Titulación; de ayuda al desarrollo de los estudiantes; de orientación académica y profesional; y, de orientación y apoyo al aprendizaje.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H – E

16	Tras un periodo de utilización, el documento anteriormente aludido ha caído en desuso.			
Reactivar su utilización una vez revisado.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H

17	Deficiente proceso de información a los alumnos para la realización de prácticas en empresas.			
Aumentar el grado de información.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H

18	Escasas actividades de información y orientación para el empleo dirigidas a los alumnos.			
Realización de actividades en este sentido como cursos, congresos, seminarios, jornadas, exposiciones, ..., realizando actividades paralelas sobre este tema y recogiendo los currículos de los alumnos en vías de finalización de estudios.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H

DOCENCIA.

19	Hay un excesivo número de alumnos, en grupos de prácticas, en determinadas asignaturas optativas que generalmente cuentan con un número considerable de alumnos matriculados.			
Aumentar el número de grupos en las asignaturas optativas con alta matriculación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

20	Los porcentajes de alumnos presentados y aprobados en las asignaturas optativas son claramente superiores a los correspondientes a asignaturas troncales y obligatorias. El CEI presupone que se debe a una cierta relajación en el grado de exigencia con que se califican las asignaturas optativas.			
Está relacionado con el punto débil n° 1. En el momento en que las optativas se limiten a temas relacionados con la Titulación será más fácil mitigar este problema.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	H

21	Los profesores no permanentes, que representan un porcentaje importante, si sólo se dedican a su docencia no pueden atender, para su promoción, a la investigación que es lo que más méritos proporciona para el paso a una situación laboral fija.			
Aumentar la tasa de profesorado permanente.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	E
Reducir la carga docente de este profesorado durante el periodo en que esté realizando la tesis doctoral.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H

Establecer criterios de evaluación para los concursos a plazas de profesores permanentes en los que se valoren los méritos docentes en niveles equivalentes a los de investigación y solicitar de las Comisiones de Evaluación que tengan en consideración estos criterios.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
3	A	C	H

22 Aunque teóricamente cada curso tiene horario sólo de mañanas o sólo de tardes, en realidad, los alumnos deben permanecer prácticamente todo el día en la Escuela. Ello es debido a los siguientes hechos :

- Al haber muchos alumnos repetidores tienen que matricularse de asignaturas de cursos distintos unas por la mañana y otras por la tarde.
- Las franjas horarias en que se imparten las asignaturas optativas están situadas a última hora de la mañana y de la tarde por lo que en muchos casos no hay solución de continuidad entre los horarios de mañana y tarde establecidos para las troncales y obligatorias.
- Además de las clases teóricas a las que se refieren los puntos a) y b) tiene que asistir a las prácticas de laboratorio que, al impartirse en grupos reducidos, tienen que ocupar las horas libres que dejan las clases de teoría en el horario oficial.

Estudiar un horario de asignaturas optativas mejor distribuido.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
2	A	M	H

23 En algunas asignaturas, los criterios que definen la influencia de la calificación de prácticas en la Calificación Final no están suficientemente definidos.

Que los Departamentos recuerden al profesorado la conveniencia de publicar dichos criterios.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
1	A	C	H

24 Falta de coordinación entre los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas.

Creación de una Comisión de la Titulación que velará por evitar repeticiones en los programas, por detectar las lagunas de contenidos que se considerasen necesarios y que no se imparten en ninguna asignatura, etc.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
2	A	C	H

25 No existe margen de tiempo entre el final de las clases y el comienzo del periodo de exámenes.

Recomendar a los profesores que la última semana de clase la dediquen a resolver dudas, sin explicar nueva materia.

Agente	Prioridad	Plazo	Medios
1	A	M	H

26	Algunos profesores no cumplen el horario de tutorías.			
Denunciar tales situaciones cuando tengan lugar y obligar al correspondiente profesor a cumplir con su labor.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1 - 2	A	C	H

27	Algunos alumnos, realizada la matrícula al principio del curso, descubren que se han matriculado de asignaturas que no lo deberían haber hecho o que han dejado de matricularse de algunas que les convenían.			
Establecer un plazo de modificación de matrícula al final del primer cuatrimestre.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	H - E

INFRAESTRUCTURAS.

28	Falta de equipamiento para realizar prácticas fundamentales para la formación del alumno.			
Aumentar el equipamiento.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	E
Creación de una Comisión formada por varios profesores que haga una revisión anual con vistas a renovar el equipamiento.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H
Reducir el número de alumnos por grupo.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E

29	Los equipos de Laboratorio de Informática quedan obsoletos en pocos años por el avance de la Tecnología.			
Pasar equipos obsoletos, para prácticas, a labores de administración en la Universidad.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	H - E
Realizar un estudio económico previo con objeto, si ello es posible, de que se abastezcan los Laboratorios con equipos informáticos, en régimen de alquiler por parte de una empresa privada, que se encargaría del mantenimiento y reciclaje de todos los equipos (cada cierto tiempo) y que sería la propietaria de los mismos en lugar de la Universidad (Empresas leasing).				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	H

30	No existen aulas asignadas para la realización de actividades complementarias (seminarios, exámenes, clases de refuerzo, etc.).			
Habilitación o construcción de nuevas aulas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

31	Reducido número de medios audiovisuales.			
Ampliar estos medios.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	E

32	En las aulas de informática hay un número reducido de puestos de ordenador y falta personal informático en cada aula.			
Aumentar el número de puestos de ordenador y para ello construir nuevas aulas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E
Aumentar el personal informático en las aulas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E
Reducir el número de alumnos máximo por grupo y con ello permitir el aumento del número de grupos de prácticas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E

33	Es insuficiente la capacidad de la Sala de Lectura, fundamentalmente en época de exámenes.			
Habilitar otra aula en esta época.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	E

34	No existe un número suficiente de ejemplares de aquellos textos señalados en los programas de las asignaturas como Bibliografía básica.			
Definir una relación " ejemplares / alumnos matriculados " y asegurar que se cumpla en todos los casos, procurando que el número de textos básicos recomendados sea el menor posible. Para ello cada Departamento revisará la situación en sus distintas asignaturas y hará las peticiones bibliográficas necesarias. (Ver punto débil nº 15 de la Evaluación de la Gestión y Servicios).				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1	A	C	H

4.2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN.

4.2.1. Introducción.

A la hora de realizar la evaluación de la Investigación desarrollada por las áreas implicadas en la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Química Industrial, el CEI adoptó la decisión de que se considerarán las Áreas de Conocimiento que están más estrechamente ligadas con la Titulación: Ingeniería Química, Química Analítica, Química Orgánica, Química Física y Expresión Gráfica en la Ingeniería. Por ello se solicitó, al Gabinete de Calidad de esta Universidad, documentación acerca de estas áreas. La documentación recibida se refiere a la investigación llevada a cabo por estas áreas en la Universidad de Jaén, no especificándose la investigación realizada por profesorado relacionado con la Titulación de I.T.I. especialidad en Química Industrial. No obstante, el CEI quiere hacer notar que sería más útil una Evaluación de la Investigación en el seno de un Departamento o de un Grupo de Investigación, que en la Evaluación de una Titulación. De esta manera se dejaría constancia de la labor Investigadora llevada a cabo por el profesorado de estos Departamentos o Grupos de Investigación y su repercusión tanto en docencia como en presupuestos, recursos de todo tipo, etc.

Del estudio de la documentación utilizada, se puede concluir que en algunas Áreas de Conocimiento el número de profesores doctores es más reducido que el número de profesores no doctores (Áreas de Ingeniería Química y Expresión Gráfica en la Ingeniería). En las otras existe un mayor número de profesores doctores, e incluso existe un área donde todos los profesores son doctores. El número de becarios es muy reducido en todas las áreas. Por otra parte, los ingresos medios anuales para la investigación depende de las áreas, predominando en las de Expresión Gráfica en la Ingeniería y en la de Química Analítica. De los grupos de investigación, sólo uno tiene sede en la E.U.P. de Linares (RMN-295). Los demás tienen la sede en Jaén. En la documentación utilizada no se incluyen los Grupos de Investigación de otras Universidades (Córdoba, Granada, Madrid) a los que pertenecen algunos profesores relacionados con la Titulación evaluada. Otra conclusión es que en las áreas Química Orgánica, Química Analítica y Química Física el número de artículos publicados varía entre 38 y 22, siendo 7 los publicados en las otras áreas. En cuanto a libros publicados, cuatro de las cinco áreas han publicado algún libro. Las comunicaciones a congresos son bastante elevadas en todas las áreas analizadas. Las patentes se reducen a 2, una por el área de Química Orgánica y otra por el área de Química Analítica.

4.2.2. Puntos fuertes.

1	La concesión de varios proyectos de investigación a las diversas áreas evaluadas, resaltando el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, la cual tiene adjudicados 4 proyectos.
2	La Titulación cuenta con un conjunto de profesores con vocación y gran voluntad e interés investigador.
3	Varias Áreas de Conocimiento mantienen contratos con empresas a través del Artículo 11 de la L.R.U.

4.2.3. Puntos débiles.

1	Falta infraestructura para realizar investigación en la E.U.P. de Linares, tanto en lo que se refiere a material como a instrumentación para la investigación de aplicación tecnológica.			
Aumento de este tipo de infraestructura en E.U.P. de Linares que no haga necesario el desplazamiento de las personas que realizan investigación hasta Jaén u otros Centros de Investigación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3 - 4	A	C	E
Elaboración de un horario de Docencia compatible con los horarios para realizar investigación / proyectos tecnológicos, condensando la docencia del profesor en un periodo de tiempo, para que el resto de tiempo lo pueda dedicar a la investigación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2	A	C	H
Disminuir la carga docente para la realización de investigación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1	A	C	H
En tanto que en la E.U.P. de Linares no se disponga de la infraestructura necesaria, facilitar económicamente los viajes a los respectivos Centros de Investigación del personal investigador.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E
Promocionar el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con el entorno industrial de la E.U.P. de Linares. Estas podrían orientarse hacia la solicitud de proyectos de investigación en colaboración con empresas de la zona. Con ello se potenciaría : la creación de grupos interdisciplinarios de profesores de distintas áreas de conocimiento, que imparten docencia en la E.U.P. de Linares, la generación de recursos (becas, equipamiento, bibliografía, etc.) y se mejoraría la imagen de la Escuela en el ámbito de la Investigación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1 - 2	A	C	H
2	Falta de ayudas económicas para realizar trabajos de investigación y potenciar la investigación en la E.U.P. de Linares.			
Aumento de este tipo de ayudas a una zona de la Universidad de Jaén que esta deprimida en cuanto a posibilidades de realizar investigación.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

3	No existen becarios de investigación; ni Titulados Superiores (procedentes de los estudios que se pueden realizar en la Escuela) que potencien la Investigación y la realización de proyectos en la E.U.P. de Linares.			
Potenciar las ayudas económicas para que existan Becarios de Investigación en la E.U.P. de Linares; o bien, que Titulados Superiores puedan venir hasta Linares para desarrollar sus labores investigadoras.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E
Promocionar la investigación en la E.U.P. de Linares, si primero se aumenta la infraestructura para poderla realizar (punto débil 1).				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	M	H
Establecer becas propias de la Universidad de Jaén para alumnos de último año como inicio a la formación. En la actualidad (curso 2000-01) existen Becas de Colaboración con los Departamentos, pero los alumnos de la E.U.P. de Linares (ciclo corto) tienen que competir con los alumnos de Licenciatura (ciclo largo), viéndose los primeros muy perjudicados.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	4	A	M	H - E
Ofertar alguna Titulación de Ingeniería Superior en la E.U.P. de Linares con la que se promocionaría la investigación y la posibilidad de que los alumnos de Ingenierías Técnicas puedan completar su formación sin tener que irse a otros Centros o Universidades.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E
Difundir los resultados de la investigación realizada en la E.U.P. de Linares que potencie entre los alumnos y profesorado el interés investigador.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	M	H - E

4.3. ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS.

4.3.1. Introducción.

CEI quiere poner de manifiesto que la información utilizada en este ámbito, no refleja la realidad ya que en ella no se tenía en cuenta el importante hecho diferencial que suponen los 50 Km que separan los Centros de Linares de los servicios generales de la Universidad ubicados estatutariamente en la ciudad de Jaén. En varias de las encuestas llevadas a cabo se han mezclado datos del conjunto de Titulaciones sometidas a evaluación (al mismo tiempo que la de I.T.I. en Química Industrial), lo que distorsiona los resultados; hubiese sido más significativo para evaluar esta Titulación, contar, en el caso de las Secciones de Gestión Académica, sólo con los datos del personal directamente relacionado con la titulación.

La satisfacción, acerca de los Servicios, expresada por los usuarios (profesorado y alumnos de la titulación), muestra unos resultados francamente buenos en los principales servicios. El profesorado valora notablemente la Biblioteca, la Secretaría de Apoyo a los Departamentos y la Sección de Gestión Académica del Centro. Otros servicios como el Publicaciones, Investigación y Gestión Académica que, al contrario de los relacionados primero, no tienen su sede en el Campus de Linares, han sido valorados negativamente. La valoración de los alumnos coincide con la de los profesores, valorándose muy negativamente las instalaciones deportivas. Los alumnos se han manifestado muy pesimistas acerca de la Cafetería y Servicio de Reprografía.

La evaluación referida al conjunto de las Unidades (pues no se ha tenido en cuenta las diferentes peculiaridades de cada una de ellas) muestra unos resultados, en general, muy pobres, con la excepción de los Servicios de Biblioteca y Becas, muy bien valorados por su personal.

Los puntos fuertes y débiles expuestos a continuación son el resultado del análisis de la documentación utilizada y fundamentalmente de la experiencia de los miembros del CEI.

4.3.2. Puntos fuertes.

- | | |
|---|---|
| 1 | Nivel de autonomía y responsabilidad del personal. |
| 2 | Implicación de la Gerencia en el establecimiento de objetivos de mejora. |
| 3 | Esfuerzo realizado por el personal para la obtención de resultados positivos y satisfacción ante la eficacia. |
| 4 | Alto grado de satisfacción, por parte de los usuarios, de la Biblioteca. |
| 5 | Información y difusión de las actividades de la Escuela, a través de su página Web. |

4.3.3. Puntos débiles.

1	Se detectan deficiencias administrativas en la gestión de la Titulación con poca información o información equivocada. Las deficiencias se pueden resumir en el desconocimiento de resoluciones, acuerdos y tomas de postura que a menudo no llegan o llegan tarde. A veces, la comunicación es telefónica con los problemas de interpretación que ello puede causar.								
Mayor coordinación de los Servicios Centrales (personal de gestión) y clarificación de la política administrativa.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	C	H
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	C	H						
Implantación de la Hoja de Reclamaciones. Este servicio se hace extensivo al resto de los servicios que ofrece la Universidad.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	C	H
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	C	H						
2	Formación del personal.								
Elaboración de un Plan de Formación que, hasta la fecha, no existe. Actualmente, se convocan cursos siguiendo el único criterio de la Gerencia y el servicio de personal.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>H - E</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	C	H - E
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	C	H - E						
3	Dificultad de los cauces de información al personal.								
Agilización y Normalización de los cauces de información al personal.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	M	H
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	M	H						
4	Ausencia de un Manual de Competencias, lo que conlleva que el personal no conozca las propias del puesto que desempeña.								
Elaboración de un Manual de Competencias.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>M</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	M	H
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	M	H						
5	La distancia (en el caso de los Centros de Linares, que es donde se imparte la Titulación evaluada) implica notables problemas, que van desde la tardanza de la información en llegar, a que el alumnado y a veces los propios responsables de los servicios, exijan al personal, la realización de actividades que no les corresponden, y que a menudo desconocen, o de dar respuesta a cuestiones que ignoran y que en el Campus de Jaén corresponden a unidades específicas.								
Los Responsables deberían tener en cuenta los problemas que produce la distancia, instando a los servicios a tenerla en cuenta en la que respecta a plazos y operatividad.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente</th> <th>Prioridad</th> <th>Plazo</th> <th>Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>	Agente	Prioridad	Plazo	Medios	3	A	C	H
Agente	Prioridad	Plazo	Medios						
3	A	C	H						

6	Los alumnos tienen problemas de comprensión de la Guía que se adjunta con el sobre de matrícula y desconocen buena parte de la normativa, que no aparece en la Guía.			
La Guía debería simplificarse o estudiar la posibilidad de la creación de una Guía General de Normativa y una específica por titulación o centro. También es necesario la elaboración de un documento de adecuación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a los procedimientos universitarios.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	M	M	H

7	Falta de personal en la E.U.P. de Linares. La Gerencia ha rechazado cubrir la totalidad de las plazas reflejadas en la RPT. Al igual que las dejadas vacantes por cambios de situación del personal que las cubría.			
Ocupación de los puestos establecidos en la R.T.P. (relación de puestos de trabajo) vigente.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E

8	Falta de personal destinado en los Laboratorios. Sólo se dispone de una persona que se divide el trabajo entre varios laboratorios de distintos departamentos. Por ello en la mayoría de los casos no se encuentra disponible cuando es requerido para realizar alguna tarea.			
Dotación de más personal (uno por laboratorio).				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

9	Baja calidad y escasez de respuesta del programa de gestión de alumnos CAMPUS a la realidad de la gestión de alumnos.			
Sustitución urgente del programa por otro más operativo y la contratación / formación de personal especializado para su gestión, programación y mantenimiento.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H - E

10	Incorporación de datos erróneos a los expedientes de los alumnos, producido por la matriculación por medio de una lectora óptica (ubicada en Jaén) y que implica una continua depuración de datos.			
Matriculación directa por medio de un terminal informático por parte del personal (ya que sería más sencillo y útil). Aunque el periodo de matriculación sería muy duro (para el personal), garantizaría la veracidad de lo incorporado al expediente de los alumnos.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	M	M	H

11	Problemas de disponibilidad rápida de listas por parte del profesorado.			
Acceso del profesor, desde su PC, a una parcela del programa informático de gestión de alumnos, que le permitiera obtener por sí mismo y en cualquier momento las listas actualizadas de alumnos de sus asignaturas.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	M	M	H

12	Problemas de disponibilidad y obtención rápida de actas (preactas).			
Acceso del profesor, desde su PC, a una parcela del programa informático de gestión de alumnos, que le permitiera obtener por sí mismo las preactas y la posibilidad de poder introducir las calificaciones, en un plazo determinado.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	M	M	H

13	Resolución de las solicitudes de Convalidaciones de la primera fase (las que se presentan en la segunda quincena de noviembre), excesivamente avanzado el curso.			
Las convalidaciones deberían solicitarse durante el plazo de matrícula.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	1 - 2 - 3	A	M	H

14	Deficiencia en la compra y distribución de libros (precio y plazo de entrega).			
Acabar con el monopolio de compra y distribución de fuentes bibliográficas por parte de una sola empresa.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

15	Incorrecto funcionamiento en la adquisición, recepción e información de las peticiones bibliográficas.			
El Servicio de Biblioteca debería informar al profesor que hace la petición de un libro la fecha de recepción, y si no se recibe en un plazo de un mes, comunicar las incidencias (agotado en la librería, etc.) para que sea pedido a otra librería.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H
Enviar, periódicamente, a los responsables de los Centros de Gasto de los Departamentos destinados a la adquisición bibliográfica, información detallada del estado de las adquisiciones.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	H

16	Deficiencias en el Servicio de Reprografía.			
Ampliar la dependencia donde está situado el Servicio de Reprografía.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	E
Ampliar la plantilla de personal encargado de este Servicio de Reprografía.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E
Inclusión en el Servicio de Reprografía de una fotocopiadora destinada al uso manual del alumnado y profesorado mediante la utilización de una tarjeta.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	3	A	C	E

17	Carencia en el Campus de Linares de un Comedor Universitario.			
Construcción o adecuación de instalaciones existentes, de un Comedor Universitario en el Campus de Linares.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	E

18	Deficiente funcionalidad de la página web de la E.U.P. de Linares.			
Asignación de una beca para su realización y mantenimiento.				
	Agente	Prioridad	Plazo	Medios
	2 - 3	A	C	H - E

El fin principal de este Informe Final es que la Universidad y sus usuarios dispongan de una herramienta genérica, común a otras Universidades, que permita no sólo una evaluación de la situación actual, sino que además, sea un referente a la hora de mejorar la propia Institución.

En todo momento, el CEI ha recogido y expuesto la documentación recibida en toda su integridad, realizando un Informe exigente, evitando a la hora de evaluar cualquier autojustificación o complacencia.

Es conveniente recalcar que este Informe no tiene, por sí mismo, la capacidad de indicar la Calidad de la Institución, aunque sí ayuda a conocer el estado actual de nuestra Universidad de acuerdo con unos parámetros generales de Evaluación.

En cualquier caso, si la elaboración de este Informe y posteriores revisiones no presenta un carácter dinámico en cuanto a su seguimiento, revisión y emisión de nuevas acciones correctoras y preventivas, poco se habrá conseguido.

Hay algunos puntos a tener en cuenta a la hora de un seguimiento post-Informe que el CEI considera importantes :

1. Es absolutamente necesario un compromiso por parte de los órganos competentes de la Universidad e Instituciones superiores, de la disponibilidad de recursos económicos, de equipamiento y humanos para llevar a cabo las medidas correctoras que permitan eliminar las no conformidades.
2. El CEI considera oportuno indicar a la Comisión de Evaluación de la Universidad, la emisión de un organigrama relativo a la Responsabilidad y Autoridad de los agentes implicados con la calidad. Este facilitaría la comunicación directa con los responsables de cada requerimiento que se puedan generar, en etapas posteriores, evitando hechos puntuales de insuficiente coordinación entre el Comité y los responsables del Gabinete de Calidad.
3. La mejora global de todos los puntos débiles tiene que ver con cada persona de la Institución y no es responsabilidad única de algún/os de los elementos indicados.
4. La participación del profesorado en el proceso de encuestas ha sido muy escasa; esto coincide con un sentimiento generalizado de desconfianza hacia la efectividad de la Evaluación. El CEI aboga porque desde los órganos competentes se pongan en marcha campañas para concienciar a los distintos ámbitos universitarios de la **utilidad real** del Proceso de Evaluación.